

EL PORVENIR DE LEON.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sabado 21 de Julio de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1430

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 1'13 t. " mixto 8'54 n.	Tren correo 12'32 m. " mixto 5'27 t.	Tren correo 1'8 t. " mixto 5'27 t.	Tren correo 1'47 t. " mixto 6'10 m.	Tren correo 1'42 t. " mixto 8'19 m.	Tren correo 1'44 t. " mixto 9 " m.

LA POLÍTICA DEL SILENCIO.

Una de las prerogativas más santas del hombre, uno de los derechos más sagrados que posee, es indudablemente el derecho de emitir libremente sus ideas en todas las esferas del pensamiento humano. Verdad es esta reconocida en todas partes por los filósofos, por todos los pensadores, y también consagrada por los gobiernos que practican leal y sinceramente el parlamentarismo; porque parece imposible que en estos tiempos en que la discusión es la atmósfera en que viven los espíritus y la libertad el medio en que se desarrollan todos los progresos y todos los adelantos, parece imposible, repetimos, que los gobiernos puedan vivir en armonía con los pueblos conduciendo la nave del Estado por mares tranquilos y bonancibles sin dejar el desahogo más completo á las opiniones para luchar en la región serena de los principios ó en el palenque de las luchas políticas, luchas que no por ser más agitadas y tempestuosas dejan de producir beneficiosos resultados para los pueblos.

Sin embargo no faltan gobiernos que desconozcan esta verdad, ó que aparentan desconocerla en perjuicio de sus gobernados y en desprestigio de las instituciones, guiados por un falso egoísmo ó por sistemático espíritu de escuela. Para estos gobiernos, una idea de progreso lanzada á la opinión es una amenaza á la sociedad, un sistema político puesto en frente del representado por ellos es una bandera de perdición, la discusión del menos importante de sus actos es una rebelión. Nada importa que el país acoja con fruición la idea, ni que vea el sistema político como un bien, ni que mire la discusión como una esperan-

za. Nada importa tampoco que el país haya adquirido hábitos parlamentarios en épocas de grata recordación, ni que haya una constitución que aunque no muy amplia ni tolerante, sea al menos una garantía para el ciudadano y valladar á los abusos del poder, nada importa. Para tales gobiernos, y conste que no queremos hacer aplicaciones, no hay más interés que el interés propio, ni más mira que la conservación del poder, ni más política que la política del silencio.

¡La política del silencio! ¡Fúnesto error! Por tal camino nunca llega á buen fin. ¿Quién es capaz de medir los peligros de tal sistema? Cuando el descontento cunde en el país, cuando los pueblos miran con disgusto á los poderes públicos, no es el medio más apropiado para calmarlos el de imponerles el silencio, sino el de escuchar sus quejas y dar cumplida satisfacción á sus deseos, que esta y no otra es la obligación de los buenos gobiernos. Mas si por el contrario las quejas son desoidas y las aspiraciones legítimas despreciadas, y se impone el silencio, los poderes que tal política desenvuelven podrán vivir algún tiempo engañados en esa calma chicha, que como en los mares, reina alguna vez también sobre los pueblos, pero que siempre es preludio de violentas y terribles tormentas.

La política del silencio, es la política del miedo, y cuando un gobierno tiene miedo, ¡que tiemble!

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO EN 1877.

REGLAMENTO.

(Continuacion.)

Art. 9.º Los objetos se presentarán en suficiente cantidad para que puedan ser examinados

convenientemente, sirviendo de tipo mínimo para los cereales y demás productos análogos tres litros, ó seis cuartillos, para los líquidos dos botellas de cuartillo y medio, de cada clase, y doble número si hubieren de analizarse.

En los tejidos las muestras serán, á lo menos, de un metro; en maderas y cortezas de 30 centímetros de longitud, excepto las seccionadas transversalmente que se admitirán según se presenten; en las tierras laborables, plásticas y sus análogas, de dos kilómetros, ó cuatro libras, y las piedras de construcción en secciones

En las colecciones ó muestrarios podrá ser cada pieza de menores dimensiones á voluntad de los expositores, á quienes se recomienda las remitan con catálogos especiales en que se exprese también el nombre vulgar de cada una y las circunstancias más necesarias para su mejor apreciación.

Art. 10. A las remesas se ha de acompañar doble factura, según el modelo núm. 3.º, expresando en ella el nombre ó razón social del expositor, su domicilio, número y peso de las cajas ó bultos y especificación de los objetos contenidos en los mismos.

La Comisión directiva remitirá también gratuita é inmediatamente ejemplares de las facturas impresas á los expositores que lo pidan.

Art. 11. La Comisión no facilita fuerza motriz con objeto de hacer funcionar las máquinas. Para los instrumentos agrícolas que acuerde ensayar, se destinará un campo de prácticas ó experimentos.

Art. 12. La Comisión cuidará con particular esmero de que no sufran deterioro ó extravío los objetos presentados, pero no responde de los casos fortuitos é imprevistos.

Art. 13. Los expositores, previo permiso de la Comisión directiva, podrán tener dependientes ó representantes para estar á la vista de los objetos que les pertenecen y dar á los concurrentes las explicaciones oportunas.

Art. 14. Serán reconocidos los ganados á su presentación y rechazados todos aquellos que ofrezcan síntomas de alguna enfermedad contagiosa.

Art. 15. La Exposición de ganados tendrá lugar desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde del día 4 y de ocho á doce de la mañana del 5, sin antes del cinco de los sacarlos

Los premiados se presentarán nuevamente el día 6 á la hora que la Comisión designe.

La Comisión proporcionará gratis local para albergar los ganados en las noches del 4 y 5 á los expositores que lo pidan.

Art. 16. La manutención del ganado será de cuenta del expositor y lo mismo su guardería, pero bajo la vigilancia de los delegados de la Comisión.

Art. 17. Los objetos cuya venta se verifique en el local de la Exposición no podrán ser retirados del mismo, hasta la terminación de aquella.

En este caso satisfarán los derechos de consumo si son de los artículos que los devenguen.

Art. 18. La Comisión proveerá á los expositores ó sus representantes de papeleta para su libre entrada en la Exposición.

Art. 19. Los premios consistirán en medallas de oro, plata y bronce, con sus correspondientes diplomas, menciones honoríficas y cantidades en metálico, según se detallará y anunciará oportunamente en un programa especial de premios.

Art. 20. La calificación de objetos ó productos para conce-

der los premios se verificará por un Jurado especial en cada Sección, compuesto de un Vocal de la comisión directiva que lo presidirá, de dos personas nombradas por la misma, dos expositores de la respectiva Sección, elegidos á la suerte, y un representante por cada una de las provincias especialmente llamadas á la Exposición.

(Se continuará.)

Se encuentra vacante una escuela elemental de niñas de esta capital, por fallecimiento de la que la desempeñaba; dicha escuela parece que ha de proveerse por antigüedad y méritos entre las profesoras de esta categoría.

De algunos pueblos de la provincia, se quejan del mal estado en que se encuentran las vías de comunicación, habiendo venido los últimos temporales á ponerlas casi intransitables.

Parece que el moviliario y efectos, que se alquilan por la Diputación para el alojamiento real, se han vendido muy ventajosamente, siendo un buen negocio para los contratistas.

Si se hubiesen adquirido en propiedad, dicho moviliario y les mas sobre los cuarenta y dos mil que costó el alquiler, podían haber quedado esos beneficios á favor del erario provincial.

Pero por lo visto, el cálculo y las economías se ajustan mal al criterio conservador.

Hemos oído que se ha echado de ver en los actos públicos, durante la estancia del Rey en esta capital, la ausencia de los prohombres mas autorizados de una de las fracciones, que hasta hace poco tiempo, vinieron influyendo mas directamente en los asuntos de la localidad y la provincia.

Rama desgajada del fecundo árbol de la conciliación, de la que hoy hacen leña los moderados prepotentes; no nos estraña, que á imitación de D. Quijote se hayan retirado á lugar solitario y agreste á llorar ausencias del caciquismo, su Dulcinea, que hoy les vuelve la espalda concediendo sus favores á otros.

¡Oh la doctrina conservadora-canovista, tiene grandes atractivos, para formar iglesia protestante.

Rogamos á los expositores que han obtenido premios en el Cer-

támen Regional Leonés, que nos dirigen preguntas respecto á los requisitos y sitios donde deberán acudir para recoger las medallas y diplomas; que lo hagan directamente á la Secretaria de la Junta de la Exposición, donde segun tenemos entendido obran dichos premios, debiendo allí tambien manifestárseles la forma del resguardo á los que quieran recogerles por medio de representante.

Las últimas tormentas de granizo que han descargado en la Vega de Toral, Algadefe y otros pueblos del partido de Valencia de D. Juan, han causado daños de gran consideración en los campos, perdiendo algunos labradores su cosecha por completo.

Después de las calamidades, que los gobiernos conservadores han traído sobre los pueblos en forma de contribuciones directas, indirectas, de guerra en tiempo de paz y otras exacciones no menos donosas, solo nos faltaban las de los elementos para quedar completamente asolada la provincia,

De *La Nueva Prensa*.

Un periódico ministerial asegura á la situación, y añade.

«Lo único que lo impide es que dicha fruta está podrida, segun dicen.

¿Podrida ó verde?»

Ni verde ni podrida, pero muy madura, está al caer.

D. Francisco Siro y Ruiz ha sido proclamado diputado por el distrito de Villafranca del Bierzo.

Segun decreto que publicó la *Gaceta*, en la administración económica de cada provincia habrá una sola sección administrativa, dividida en cuatro negociados: de contribuciones, de rentas estancadas, de propiedades y derechos del Estado y de impuestos.

En su virtud han quedado cesantes los 49 jefes de las secciones administrativas de España.

El Pabellón Nacional recuerda á *El Siglo Futuro* que el señor D. Cándido Nocedal asistió impasible a la matanza de los frailes, como alférez que era de un batallón de milicia.

En eso no hizo mas ni menos el Sr. Nocedal (D. Cándido) que los amigos de *El Pabellón Nacional*.

El domingo se encontró asesinado al ermitaño del santuario del Monte Carmelo, situado al estremo de una montaña de la villa de Cracia. El infeliz yacía cadáver, ensangrentado, con ocho puñaladas, al pié de la virgen que allí se venera. Se atribuye el hecho á venganza personal, porque las alhajas que tenia dispuestas para adornar la imagen no fueron robadas, encontrándose además once pesetas en el bolsillo de la víctima.

NOTICIAS GENERALES.

Un crimen espantoso cometido en Marsella ocupa hoy la atención de los tribunales franceses.

Un empleado en librería, Leon Vitalis, encontró excelente acogida cerca de la viuda Boyer, que con su hija Maria tenia abierta en Marsella una tienda de sedas.

Las relaciones de Vitalis con la viuda se enfriaron muy pronto, por no mostrarse esta todo lo dadivosa que pretendía aquel. Vitalis, que habia inspirado una pasión muy viva á Maria, le propuso desembarazarse de su madre. La hija consintió en ello.

El 19 de Mayo, á las dos de la tarde, Vitalis derribó á la viuda de un puñetazo, mientras Maria cerraba con llave la puerta de la tienda.

La viuda, acribillada de golpes y de heridas hechas con un cuchillo de mofos golpes y patadas con que su hija procuraba vencer su resistencia, ayudando á Vitalis á asesinar á su madre. Maria fué quien trajo á Vitalis, á petición de este, un cuchillo de los que se emplean para cortar el queso de Gruyere, cuya aguda hoja determinó la muerte de la infeliz viuda.

Vitalis y Maria cortaron el cadáver en pedazos, yendo ambos á enterrar los restos en un hoyo de la playa. Al regresar al domicilio de su madre, Maria se entregó á Vitalis.

El tribunal de Assises de Aix, juzga actualmente ese par de fieras.

Con el título de *El Otro Mundo*, ha parecido últimamente en París un periódico. Está impreso con tipos rojos sobre papel negro y adornado de muchos emblemas funerarios. Su aspecto corresponde al contenido. Los fondos, las cartas de corresponsales, avisos, anuncios, todo, en fin, se refiere á la muerte.

La Dirección de Propiedades ha redactado una circular que enviará á los jefes económicos, excitándoles á que activen los trabajos de recaudación, y disponiendo que se declaren en quiebra sin contemplación de ningun género á los compradores de fincas que no verifiquen los pagos á sus vencimientos.

Se ha recibido en Londres un despacho que publican los periódicos, asegurando que los rusos han sido completamente batidos en Tirnova, perdiendo 12.000 hombres, y que el gran duque Nicolás estaba cercado;

pero esta noticia necesita confirmación, á pesar de insertarla periódicos autorizados.

Un combate sangriento ha tenido lugar en Ieni Sagra.

Los turcos aflojaban la resistencia, cuando Reouf-Bajá llejó y rechazó á los batallones rusos fuera del paso de los Balkanes, con pérdidas espantosas.

El periódico inglés *Standard*, comentando el paso de los Balkanes, dice que el Gobierno y la nación inglesa no permitirán nunca que los rusos ocupen á Constantinopla.

Fecundidad del ganado de cerda.

Dos cerdas pueden producir en un año.	20
Quitando la mitad que se supone que sean machos, quedan para criar en el segundo año.	10
Que á razon de diez cada cerda producirán.	100
Mitad destinada á criar en el tercer año.	50
Número de crias que pueden dar.	300
Mitad destinada á criar en el cuarto año.	250
Número de crias que pueden dar.	2.500
Mitad destinada á criar en el quinto año.	1.250
Número de crias que pueden dar.	12.500
Mitad destinada á criar en el sexto año.	6.250
Número de crias que pueden dar.	62.500
Mitad destinada á criar en el sétimo año.	31.250
Número de crias que pueden dar.	312.500
Mitad destinada á criar en el octavo año.	156.250
Número de crias que pueden dar.	1.562.500
Mitad destinada á criar en el noveno año.	781.250
Número de crias que pueden dar.	7.812.500
Mitad destinada á criar en el décimo año.	3.906.250
Número de crias en diez años.	39.062.500

Resulta, pues, que con dos cerdas, es posible reunir á los diez años mas de 39 millones de cerdos—que no seria una mala piara,—habiendo destinado en ese tiempo 9.772.612 al consumo ó á la venta.

VARIEDADES.

COQUETERIA.

¡Coquetería! he aquí la gran palabra; la que hace vibrar la cuerda sensible del sexo femenino; la denominación que responde á la colectividad.

¡Ah! cuán raras son las mujeres que no pueden ser llamadas coquetas! ¡cuán raras! Hasta las más cándidas, hasta las más virtuosas poseén la coquetería, inadvertidamente si se quiere, pero la poseén; las pobres no pueden más que atajar é impedir el desarrollo de ese impulso, pero destruirlo, nunca.

¿Qué mujer, por modesta que sea, no se regocija ante las joyas? ¿que zalamerías no emplea para llegarlas á poseer? Vosotras, lectoras mías, si me decís que miento, haced memoria, recordad uno por uno vuestros caprichos, repasad los inútiles dolores que habeis sufrido por un vestido rosa, por unos brazaletes esmaltados, por una sobrefalda seductora. ¿Qué no? ¡Cuántas veces os ha devorado la envidia de ver á vuestra amiga lucir más que vosotras! y en cambio: ¡qué satisfechas habeis estado el día en que habeis hecho fijar en vosotras muchas miradas!

¡Ah! las mujeres se parecen á los caballos. El caballo enjaezado lujosamente anda con más brio, salta con más gallardía, levanta la cabeza y hace ondular sus largas crines y su lujosa cola. La mujer cuando lleva joyas ó un rico vestido ó vá en magnífica carretela descubierta, en fin, cuando atrae la atención general ó solamente la de algunos, también levanta la cabeza, extiende satisfechas las miradas y muestra en todos sus movimientos cierto aire de altanería y de victoria.

¡Pobres hijas mías! ¿por qué deseais pareceros tanto á los caballos? ¿por qué no comprendéis la inutilidad de vuestras mentiras? ¿á qué tanta ficción? ¿á qué ese afán de ser dos cada una de vosotras? porque es cierto, sois dos: la mujer de casa y la mujer de la calle, del salón, del teatro, de la tertulia; el que os vé en casa, no os conoce más que en casa; el que os vé fuera, no os conoce más que fuera. Os habeis empeñado en parecer dos, y lo habeis logrado; pero ay! ¡cuánto os perjudica el logro de ese vano deseo! El tocador es el lugar donde se efectúa vuestra metamorfosis; allí, á fuerza de cambiar vuestra expresión, vuestro cuerpo, destruis vuestros encantos y vuestra sencillez. ¿Quién ha de enamorarse de vosotras? Un gran vestido, unas ricas joyas, un movimiento convencional, una sonrisa estudiada, pueden agradar ligeramente, pero nunca enamorar. Hé aquí por qué más tarde sufrís por el jóven que

os abandona. Daos la culpa á vosotras mismas; el amor del jóven, es tan frívolo como los superficiales encantos que adoptais. El amor verdadero no está inspirado por el lujo y por la última moda, ni por el colorete, ni por el peinado artificial, ni por las frases de *finura* y de *buen tono*. Un alma sencilla, una palabra franca, una voz espontánea, unos modales honestos, una mirada limpia y serena, una sonrisa natural, un encanto sin estudio... hé aquí las únicas fuentes del amor verdadero.

No quiero decir ¡oh débiles criaturas! que todas sois coquetas, tal como entendemos el sentido de esa palabra, que es ya el último grado de la coquetería; pero todas estais en camino de serlo; todas teneis tendencias á la ficción y al engaño: todas preferís lo espléndido, lo brillante, lo halagador á lo sereno, á lo tranquilo, á lo esencial. Destruid esos impulsos, hijas mías: no permitais el desarrollo de ese instinto que tanto se opone á la verdad y que tanto os perjudica: no querais ser coquetas.

La coqueta es un conjunto de varias mujeres en un solo cuerpo. Harto temible es la mujer, siendo una sola; harto trabajo tiene en dominarse y en neutralizar sus defectos; no es necesario que sean muchas mujeres.

Pero, ¿hay algo más coqueto que la mujer? sí. La primera coqueta es la fortuna; casi siempre se enamora del que menos la busca; y además ¡como juega con nosotros! ¡de cuántas locuras suyas nos hace víctimas!

El Doctor Pésimo.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Después del momentáneo periodo, de novedades é impresiones... ha vuelto la calma, la soporífera galvana; la monotonía en fin de las postrimerias del mes de Julio, en esta gótica ó gotosa población.

La moda ha creado una necesidad, la de emigrar en esta época del año; y el que no puede seguir en tren ó

diligencia á la moda, la sigue á pié hasta los pueblecillos comarcanos si tiene colonos; y si no los tiene, que suele ser muy general el carecer de ellos, se conforma con un modesto paseo sin otras pretensiones que poder decir al regreso que viene del campo.

Verdaderamente en poblaciones, que como Leon carecen de tantas condiciones higiénicas y de ornato, el poder irse al campo es buscar en absoluto la salud y el esparcimiento.

Nuestras calles y plazas, que todos los Ayuntamientos desde medio siglo á esta parte, han tenido miras sobre ellas sin pasar de mirarlas; el polvo y los aromas con que se saturan en esta época, las hacen mas insoportables.

Sus aceras desquebrajadas y cantos agudos no ha hallado remedio alguno, siendo hoy las de más comodidad, aquellas en que aun se conserva la arena esparcida, conque ocultamos á los certezanos nuestros sinsabores pedestres.

Pero basta de quejas, que con el calor han de fundirse, sin dejar gravada la mas pequeña huella, en el animo de los llamados á convertirlas en realidades tangibles.

Las deliciosas noches del paseo de S. Francisco y alguno que otro baile parroquiano al aire libre, son la consolación ó mas bien los sitios favoritos que proporcionan solaz á los mortales felices, para quienes aun el lente de aumento del *diocesillo* seductor, deje ver la vida por prismas y

La excelente banda de música del Regimiento de Saboya, amenizará los dias festivos, aquel paseo, dejándonos oír escogidas piezas.

Á la festividad de Sta. Marina, sigue la de otras parroquias; y los bailes campestres de *solteras* y *casadas* que sucesivamente tuvieron lugar en aquella, con gran concurrencia y animación sin que hubiese que lamentar el mas pequeño exceso, servirán de aliciente ó de recomendación á parroquianos y parroquianos de turno.

Las noches que se pasan bailando,

fatigan menos aun que las de la generalidad del estío, en que hay que entablar una lucha á muerte con la variedad de insectos domésticos, tormento hasta de las bellezas, mas pulcras y atildadas.

Las imprudencias de una pulga al compas perezoso de las danzas, no hay belleza por nerviosa que sea, que no haya de tolerarlas.

Las naturalezas fogosas ó endebles ya reclaman baños y como la generalidad participamos algo de uno ú otro temperamento, de ahí que sean muy pocos los que puedan pasarse sin ellos; y caso de hacer escepcion, solo quedará á salvo de aquellos que se aconsejan con los higienistas políticos de la situación y les propinan para todo el año los de las dulces ondas del presupuesto.

Los que no pueden gozar de esas aguas del manantial del país; por aquí pueden conformarse, con acudir al bien montado establecimiento de la calle de las Negrillas, ó á las cristalinas corrientes, cuando no turbias; del Bernesga y Torio.

El primer punto es digno, tanto por la amenidad del sitio como por la limpieza y esmero con que se preparan, los baños, de satisfacer las exigencias mas meticulosas.

El hombre pez y el hombre rana, pueden zambullirse impunemente desde la altura del puente de San Marcos hasta el de la Corredera, en cualquier punto que desde los paseos del Calvario Panalaininda y trayecto á la Estacion puedan distinguirse bien sus habilidades en la natación, por los muchos concurrentes que les frecuentan en esta época.

Los grupos de familia en paños menores y á todo lo largo de esta tabla del río dá á aquellos sitios cierto aspecto primitivo, recordándonos al ver triscar en el agua á alguna robusta matrona con el saco adherido cual si hubiera cambiado de piel, aquellos tiempos francos é ingenuos de las pastoras de la edad de oro.

¡Oh y cuantos atractivos no tienen para una vista perspicaz estos baños de *campamento*!

SECCION DE ANUNCIOS.

FINCA EN VENTA.

Por la testamentaria de D. Juan Bautista Dantín, se vende en esta ciudad, el Convento que fué de Sto. Domingo, cuya situación está en la salida de la población en dirección á la estación del ferro-carril é inmediato al café Suizo, cuya superficie de la parte armada, y patios, es de 2433 metros cuadrados; tiene grandes locales para almacenes, bodegas y demás habitaciones, todo en buen estado de conservación; para tratar pueden entenderse con José Lorenzana del comercio Leon, y en Madrid con la Sra. Viuda que vive Paseo de Areneros núm. 6, principal, derecha.

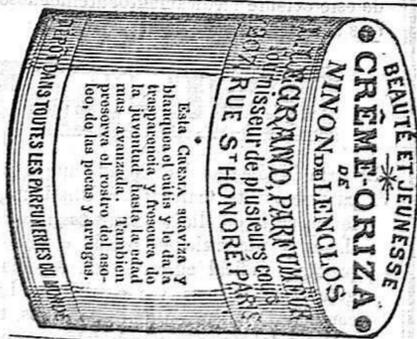
En la calle de la Revilla hoy Don Juan de Arfe, número 6, principal, se cubren talones de contribución á precios arreglados.

AMITO PERDIDO.

Se ruega al que hubiese hallado uno de tela, guarnecido de puntilla y marcado con dos iniciales, que tenga la bondad de dar aviso en esta redacción.

INTERESANTE.

Se vende la casa señalada con el número 22 sita en la carretera de Santa Ana. La persona que se interese en su compra, puede pasar á versé con su dueña que la habita.



CASA EN VENTA.

Se vende una sita en la calle de San Francisco, núm. 8, tiene huerta, corrales, pozo y todas cuantas comodidades se deseen, la persona que se interese en su compra, vease con D.ª Juana Prieto, calle de D. Juan de Arfe, estanco.

D. Perfecto Sanchez vende una buena partida de paja de trigo.

PARIS VIENNE

L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras

1857 207, rue Saint-Honoré, PARIS 1873

PERFUMES NUEVOS **ESS ORIZA** ADOPTADOS POR LA MODA

Fedalla de mérito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfums de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposición.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ram'lette de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia

MEDALLON PERDIDO.

Se ruega al que hubiese hallado uno con retrato de familia, que tenga la bondad de entregarle en esta redacción.

La persona que haya encontrado unos gemelos de teatro, que se quedaron en el asiento núm. 2 de Galería, la noche que fué S. M. el Rey, se sirva presentarlos en esta imprenta, donde se dirá su dueño, quien gratificará.

La persona que hubiese encontrado un guardapelo de oro con un buque esmaltado sobre la tapa superior, que se perdió en el tren correo del jueves ó en la estación de Leon, se le suplica haga el favor de devolver el contenido en un sobre á esta redacción, y después de agradecerlo su dueño, tendrá mucho gusto ceder el guardapelo.

Se hacen, por las fotografías, retratos á lápiz, en medio cuerpo, tamaño natural; á 30 reales.

Calle de Serranos número 33.

Por el dueño del café de la Estera, se arrienda el segundo piso de la casa, calle Cascalería núm. 1.

Venta de muebles superiores y otros efectos, en la casa núm. 1, de la plaza de las Recoletas.

COMISION DEL BANCO DE ESPAÑA EN LEON.

Con objeto de que tenga efecto el cange de las carpetas provisionales por las obligaciones del Banco y del Tesoro creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, el primero de dichos Establecimientos ha publicado en la *Gaceta* de 15 del actual las reglas siguientes:

1.ª El Banco anunciará en la *Gaceta* la numeracion de las obligaciones que han de cangearse cada dia por las respectivas carpetas provisionales de la série interior y de la exterior, cuyos tenedores tienen solicitado recibirlas en esta córte

2.ª La entrega de las obligaciones se verificará en la casa calle de Atocha núm. 32, donde se hallan establecidas varias dependencias del Banco, á la presentacion de las carpetas provisionales que representan aquellos valores, y en las cuales habrán de poner sus tenedores el correspondiente recibo.

3.ª El cange de las carpetas por obligaciones de la série interior domiciliadas en provincias, se ejecutará por las sucursales y comisionados del Banco.

En la misma forma tendrá efecto el cange de las carpetas de la série exterior que están hoy domiciliadas provisionalmente en provincias, sin que por esto se entienda alterado el domicilio que la ley estableció en Paris para el pago de intereses y amortizacion de dicha série.

Los tenedores de carpetas de ambas séries las presentarán á las sucursales y comisionados del Banco con doble factura, una de las cuales se les devolverá con el Recibi para su resguardo, y la otra, con los documentos taladrados, se remitirá á este Banco, el que cuidará de enviar inmediatamente las obligaciones que representan.

La entrega de estas se verificará recogiendo la factura que queda en poder de los interesados, en la cual pondrán el Recibi.

4.ª Las carpetas de la série exterior, cuyo cange no se haya solicitado oportunamente que se realice en Madrid ó en provincias, deberán presentarse en Paris á los Sres. de Rothschild hermanos, y en su equivalencia les serán entregadas por los mismos las respectivas obligaciones.

5.ª Los tenedores de carpetas de la série exterior que tienen solicitado el cange de estas en Madrid y provincias, recibirán sus obligaciones sin el timbre francés, que no es necesario para su circulacion en el reino, en el concepto de que para cuando les convenga llevar los títulos á Paris, la Comision de Hacienda de España, está encargada de hacerlas timbrar cuando se le presenten, sin que sus tenedores tengan que hacer desembolso alguno.

6.ª Circulando en el reino varias carpetas de la série exterior en las cuales ya está puesto el timbre francés, el Banco se encargará de llevarlas á Paris para que se estampe este en las obligaciones que cada una comprenda.

Los tenedores de las carpetas á que se refiere el párrafo anterior, las presentarán en el Banco con facturas duplicadas, y para su resguardo, interia se les entregan las obligaciones timbradas, se les devolverá una de las facturas con el Recibi.

7.ª Hasta que se haya terminado la entrega de las obligaciones, queda suspendido el cange de las correspondientes á la série exterior por las de la interior.

Para el cumplimiento de lo que disponen las reglas precedentes con relacion á las obligaciones domiciliadas en esta provincia, la Comision de mi cargo cree conveniente haer al público las advertencias siguientes:

1.ª No se admitirán al cange las carpetas que no se hallen domiciliadas en esta Comision, ni las que carezcan de la nota ó cajetin de pago de todos los intereses vencidos, incluso los correspondientes al trimestre de 1.º del corriente, por cuanto las obligaciones que han de entregarse en equivalencia de aquellas, llevan el coupon de 1.º de Octubre. Estas carpetas esceptuadas solo se cangearán en Madrid.

2.ª Los interesados presentarán en esta Comision las carpetas provisionales con doble factura, según se dispone en la regla 3.ª de las que quedan insertas, y no serán admitidas las que contengan enmiendas ó raspaduras, debiendo relacionarse las mencionadas carpetas por su numeracion de menor á mayor. Tampoco se admitirán las facturas que comprendan carpetas de las séries interior y exterior, pues para cada una de estas clases hay los correspondientes impresos que se facilitarán en esta Comision.

3.ª Las carpetas de la série exterior que tengan el timbre francés, se relacionarán en factura separada de las que no reunen este requisito, para lo cual se facilitarán así mismo ejemplares.

4.ª El plazo fijado por el Banco para la presentacion de las carpetas provisionales, es el de 15 dias, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio. Espirado que sea dicho plazo, las carpetas solo se cangearán en las oficinas centrales del Banco.

Leon 20 de Julio de 1877.—El Comisionado, *Viuda de Salinas y Sobrinos*.

ESPECIFICOS

DEL

DR. MORALES

CAFE NERVINO MEDICINAL, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

PANACEA ANTI-SIFILÍTICA, ANTI-VENERIA Y ANTI-HERPÉTICA: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

INYECCION-MORALES: cura infaliblemente en muy pocos dias, sin mas medicamentos, las blenorreas, bleñorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

PILDORAS TÓNICO-GENITALES, muy celebradas para la debilidad de los organos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Leon y pueblos más importantes de la provincia.

DEPOSITO GENERAL.

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

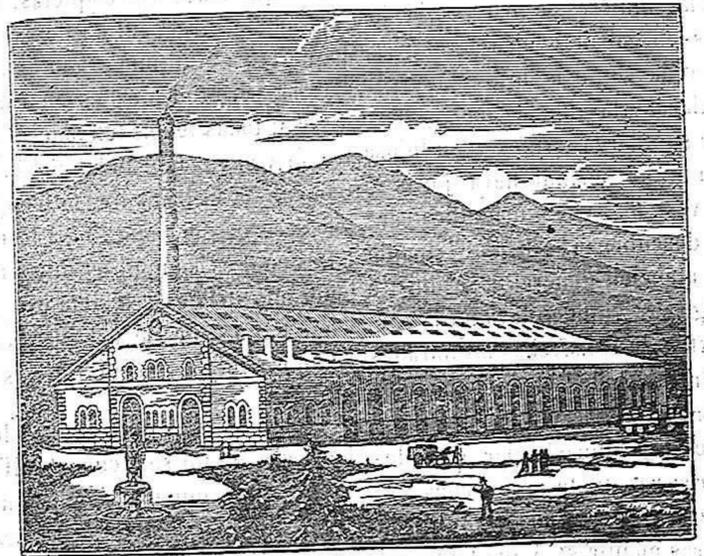
NOTA. EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite *consultas por escrito*, previo envio de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ y MINA, 18, MADRID.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Brou boulevard Magenta, 158.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-sarri.
Traviesas interiores funcionan para el traelado de las primeras materias y mercancia.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10,000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto affigen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis preseritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Platea uno mismo

PARIS, F.º VILLER, 5, rue Anber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8 º frasco, en las principales perfumerías y tiendas de quinalla.

muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqué, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantido sin mercurio é inofensivo.

EXIGIR ESTA MARCA



Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.